



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 331/2024**

Ref. Expediente 407/24  
Bahía Blanca, 10 de julio de 2024

### VISTO:

La Resolución DCS 589/23 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina por el periodo 2024;

### CONSIDERANDO:

La planta temporaria para el segundo cuatrimestre aprobada por Resol. CSU 409/24

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 10 de julio;

### POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al docente Prof. Martín Biaggioni (Legajo 14023) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2024 para cumplir funciones de Coordinador de la Rotación de Clínica Médica de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 409/24.

Artículo 2º: Agréguese al expediente 407/24 y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.